



"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional No.	SEOP-LPN-FAFEF-058/2025
--	--------------------------------

Acta que se formula conforme a lo establecido en los **Artículos 27 Fracción XIII y 28 Fracción XII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, y **Artículos 19 y 20** de su Reglamento.

1. Lugar y fecha:

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **11:00 horas del día 12 de agosto de 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta) C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Presiden el acto por la Secretaría:

Por la Secretaría de Obras Públicas el Ing. José Guadalupe Velázquez Silva, Director de Licitaciones; el Lic. Pedro García García, Jefe del Departamento de Concursos; y el Ing. Cristina Valle Queb, Representante de la Dirección de Estudios y Proyectos.

3. Motivo:

Realizar las aclaraciones pertinentes en relación a la Licitación Pública Nacional, número **SEOP-LPN-FAFEF-058/2025**, correspondiente a: **Construcción de 9 domos ligeros en los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar y José María Morelos del Estado de Quintana Roo**, relativa a las obras:

Cedula	Nombre de la Obra	Municipio	Localidad
250335	Construcción de domo ligero en la escuela Primaria Andrés Quintana Roo, en la localidad de Carlos A. Madrazo, en el municipio de Othón P. Blanco.	OTHÓN P. BLANCO	Carlos A. Madrazo
250337	Construcción de domo ligero en la escuela Primaria Narciso Mendoza, en la localidad de Chacchoben, en el municipio de Bacalar.	BACALAR	Chacchoben
250341	Construcción de domo ligero en la escuela Telesecundaria Ángel de Jesús González Rivero, en la localidad de Laguna Guerrero, en el municipio de Othón P. Blanco.	OTHÓN P. BLANCO	Laguna Guerrero
250347	Construcción de domo ligero en la escuela Primaria Nachi Cocom, en la localidad de Pedro Antonio Santos, en el municipio de Bacalar.	BACALAR	Pedro Antonio Santos
250348	Construcción de domo ligero en la escuela Telesecundaria Antonio Mediz Bolio, en la localidad de Candelaria, en el municipio de José María Morelos.	JOSÉ MARÍA MORELOS	Candelaria
250345	Construcción de domo ligero en la escuela Telesecundaria Ignacio Manuel Altamirano, en la localidad de Limones, en el municipio de Bacalar.	BACALAR	Limones
250354	Construcción de domo ligero en la escuela Primaria Don Melchor Ocampo, en la localidad de Javier Rojo Gómez, en el municipio de Othón P. Blanco.	OTHÓN P. BLANCO	Javier Rojo Gómez
250357	Construcción de domo ligero en la escuela Primaria Ramón Erosa Peniche, en la localidad de La Presumida, en el municipio de José María Morelos	JOSÉ MARÍA MORELOS	La Presumida
250359	Construcción de domo ligero en la escuela Primaria Indígena 20 de Noviembre, en la localidad de Puerto Arturo, en el municipio de José María Morelos	JOSÉ MARÍA MORELOS	Puerto Arturo

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, TRIGÉSIMO OCTAVO de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, 62 fracción II, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica y Firma del Representante Legal, datos del INE, RFC, domicilio y datos del Acta Constitutiva.



"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional No.	SEOP-LPN-FAFEF-058/2025
---------------------------------	-------------------------

4. Licitantes Asistentes:

- KR ARRENDADORA Y SERVICIOS GLOBALIZADOS DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

5. Aclaraciones de la Dependencia a los licitantes:

1. Con base a lo que establece la Ley de Hacienda del Gobierno del Estado de Quintana Roo, esta Secretaría retendrá el impuesto sobre nóminas, a las empresas foráneas o locales con las que celebre contratos de obra pública o servicios relacionados con las mismas.
2. El Licitante deberá anexar en su propuesta los Catálogos de conceptos, en base en los archivos proporcionados en las bases de la Licitación, en hoja membretada con los datos de la empresa, el precio unitario con número y con letras, así como importes. Los Catálogos de conceptos impresos deberán presentarse sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.
3. Cada obra se analizará individualmente tanto en su integración técnica como económica.
4. Los factores del salario real que se apliquen al catálogo de mano de obra deberán contar con su respectivo análisis.
5. Las propuestas deberán presentarse en los documentos que para tal efecto se integran en las bases de esta licitación, o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos.
6. Los trabajos deberán iniciar en la fecha establecida en la Convocatoria a la licitación, pero el plazo de la ejecución podrá variar dependiendo de la capacidad de las empresas contratistas y de las características de las obras, sin embargo, en ningún caso el tiempo para concluirlos podrá ser mayor al establecido en dicho documento.
7. Los conceptos y volúmenes de obra a considerar en la propuesta son exclusivamente los indicados en los catálogos correspondientes, independientemente de que en los planos proporcionados (en su caso), pudieran detectarse trabajos o cantidades de obra no consideradas en los mismos.
8. El costo del letrero alusivo a la obra, las pruebas de laboratorio, y las medidas de seguridad e higiene se considerarán incluidas dentro de los costos indirectos.
9. Será causa de desechamiento la presentación incompleta o la omisión de cualquier documento o requisito establecido en las bases de la presente Licitación y en esta Junta de Aclaraciones.

6. La Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, procede a dar lectura a las preguntas formuladas por los Licitantes.

No se recibieron preguntas por parte de los Licitantes.

Después de dar lectura a la presente acta, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los asistentes y se pone a disposición en las oficinas de la Convocante.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la **Junta de Aclaraciones**, siendo las **11:20** horas del día **12 de agosto de 2025**, rubricando la(s) primera(s) hoja(s) y firmando donde corresponde quienes en ella intervinieron.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.


Ing. José Guadalupe Velázquez Silva.
Director de Licitaciones de la SEOP.


Lic. Pedro García García.
Jefe del Departamento de Concursos de la SEOP.


Ing. Cristina Valle Queb.
Representante de la Dirección de Estudios y Proyectos de la SEOP.

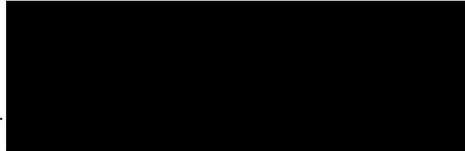


"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional No.	SEOP-LPN-FAFEF-058/2025
---------------------------------	-------------------------

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE



Representante de la Empresa KR ARRENDADORA Y SERVICIOS GLOBALIZADOS DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

VERSIÓN PÚBLICA